EL CORREO

NUM. 10.241.---(AÑO XXX) MADRID.---MIÉRCOLES 10 DE FEBRERO DE 1909 PRECIO: 5 CÉNTIMOS.

Política internacional

Eduardo VII en Berlín

Recepción en Palacio.—Almuerzo en familia

Berlín 9.

Al llegar los soberanos ingleses á Palacio se celebró una gran recepción.

Los reyes de Inglaterra fueron presentados á todos los altos personajes de la corte.

Estaban presentes el emperador Guillermo, la emperatriz Augusta, los príncipes y princesas de la familia imperial, los gentileshombres y damas de la corte, el ministro de la casa real y el jefe del Gabinete civil del Kaiser.

A la una se sirvió á las augustas personas un almuerzo familiar en el comedor íntimo del Schloss.

No se sentaron á la mesa más que los reyes de Inglaterra y las personas de la familia imperial.

Los personajes del séquito almorzaron aparte en la sala Elisabeth.

¡Lamentables incidentes

Berlín 9.

Al pasar la comitiva regia por las calles de Berlín han ocurrido lamentables incidentes, á causa de haberse espantado con las salvas de la artillería, varios caballos de los soldados de la escolta, despidiendo de las sillas á los jinetes y atropellando á la multitud.

Banquete de gala

Berlín 10.

Anoche se celebró en la Sala Blanca del Schloss el banquete oficial ofrecido por el Kaiser á los reyes de Inglaterra.

Al banquete asistieron más de 200 individos, entre los que figuraban los príncipes y princesas de la familia imperial, el canciller Bülow, los ministros, el embajador de Inglaterra y lady Goschen, y las personas que constituyen el séquito de los augustos viajeros.

La Sala Blanca ofrecía un aspecto deslumbrador con las ricas decoraciones de sus techos y la nitidez de sus labrados mármoles.

Sirvióse un exquisito *menú*, y durante el banquete la orquesta del regimiento de la Guardia Imperial ejecutó un selecto programa, en el que figuraban escogidas composiciones inglesas y alemanas.

Los brindis

Berlín 10.

Al finalizar el banquete, levantóse el Kaiser y en lengua alemana dirigió á sus augustos huéspedes el siguiente *toast*:

«Grande y sincero es el placer que sentimos la Emperatriz y yo, al igual que toda la nación, al dar á VV. MM. la bienvenida en mi capital de Berlín y en este histórico palacio de mis antepasados.

»Antiguas tradiciones y lazos de sangre muy estrechos nos unen, y cuantas entrevistas hemos celebrado han sido siempre para mí un motivo de íntima y especial satisfacción.

»Recuerdo que, apenas hace un año, la Emperatriz y yo pasamos días memorables en vuestro palacio de Windsor.

»Esperamos que VV. MM. apreciarán nuestro deseo de hacerles agradable su estancia entre nosotros y se llevarán un grato recuerdo de ella.

»Celebramos con gran satisfacción, la Emperatriz y yo, que S. M. nuestra querida tía se haya dignado realzar con su presencia el esplendor de estas fiestas.

»Vuestra majestad puede tener la seguridad de que mi capital y el imperio alemán entero ven, como yo, en este acto de presencia, una prueba de los sentimientos amistosos que le han impulsado á realizar este viaje.

»El pueblo alemán saluda al soberano del poderoso imperio británico, viendo en esta visita una nueva garantía para el desarrollo de las relaciones amistosas entre ambos países.

»Yo no ignoro hasta qué punto nuestros deseos para fomentarlas nos son comunes, y, por consiguiente, no puedo ofrecer á V. M. mejor prueba de bienvenida que el declarar que abrigo la convicción firme de que en este particular esos deseos que sentimos se verán realizados.

»Expresando la esperanza de que el vasto imperio que rige V. M. prosiga en el camino de la prosperidad, alzo mi copa por la salud de V. M. y de S. M. la reina.»

Al *toast* del Kaiser respondió el rey Eduardo, en alemán también, con el siguiente:

«En nombre de la reina y el mío, doy á vuestra majestad las más cordiales gracias por las palabras de bienvenida y por la recepción, tan amistosa como brillante, que nos habéis dispensado.

»Aun cuando yo también conservo agradables recuerdos de mis visitas á Kiel, Wilhemshohe y Cronberg, es una gran satisfacción para mí el que la reina haya querido acompañarme en el viaje á esta capital.

»Respecto á mi visita, V. M. acaba de expresar elocuentemente los sentimientos que la han determinado.

»Nuestro viaje tiene por objeto no sólo recordar los lazos de estrecho parentesco que unen nuestras dos casas, sino que tiende á consolidar las íntimas relaciones entre los dos países, para el mantenimiento de la paz mundial, á la que siempre he consagrado mis esfuerzos y mis mejores propósitos.

»Deseando la prosperidad de V. M., alzo mi copa á vuestra salud y á la de la emperatriz.»

Manifestaciones de los «sin trabajo»

Berlín 10.

A la salida de varios mitines celebrados simultáneamente en distintos puntos de la capital por los «sin trabajo», éstos organizaron manifestaciones, dirigiéndose en actitud tumultuosa hacia el palacio en donde reside el príncipe Von Bülow.

Al atravesar algunas de las calles seguidas por los monarcas ingleses y alemanes, al dirigirse desde la estación hasta el palacio imperial, arrancaron en varios sitios las banderas y guirnaldas que las adornaban.

Consiguieron los grupos llegar hasta la morada del Canciller, pero intervino allí la policía despejando el terreno.

Hubo asimismo varias colisiones entre los manifestantes y las tropas que regresaban á sus cuarteles, después de cubrir la carrera al paso de los reyes y emperadores.

El acuerdo franco-alemán

Declaraciones de Clemenceau y Pichon

París 10.

Le Siecle publica una interviú celebrada por uno de sus redactores con el presidente del Consejo de ministros.

M. Clemenceau manifestó la satisfacción que ha causado el haberse firmado el acuerdo franco-alemán, «del que se desprende que Alemania se desinteresa de Marruecos y ha puesto fin á una política de «alfilerazos».

Si este acuerdo—añadió—no se firmó en 1907, sólo ha dependido de Alemania. Cuanto al éxito de las negociaciones, se debe á la constante lealtad de nuestra actitud en Marruecos, y muy especialmente durante los recientes incidentes de Casablanca.

El escogerse la de hoy para fecha de la publicación de la fórmula de esta *entente*, ha sido para demostrar que el acuerdo estaba concertado ya antes de la llegada del rey de Inglaterra á Berlín.

«Francia—dijo al terminar M. Clemenceau—no ha concedido ninguna compensación ni hecho promesa alguna, ni tiene tampoco el acuerdo ninguna contraparte expresada ni secreta.»

M. Pichon ha manifestado, al ser interrogado por los periodistas, que los *pourparlers* entablados para concertar dicha *entente* sólo afectaron las cuestiones á que se refiere el documento firmado.

«Este constituye—añadió—una fórmula definitiva, plenamente satisfactoria y útil para la paz general.»

Rindió después M. Pichon el merecido tributo al espíritu de conciliación patentizado por Alemania.

Declaraciones de Jaurés

París 10.

El *leader* del partido socialista, Jaurés, ha declarado que si bien se halla satisfecho por haberse firmado el acuerdo franco-alemán, abriga ciertas dudas sobre si la fórmula que del mismo se ha publicado constituye toda la *entente*, creyendo más bien que aquella tiene alguna parte aneja que no han querido divulgar.

«Lo que siento, agregó, es que este acuerdo, que es una señal de apaciguamiento y de *entente* entre ambos países, no se haya firmado hace cinco años.»—*Fabra.*

Comentarios favorables de la prensa europea.—Opinión de M. Delcassé.—Lo que dice «Le Temps»

París 10.

Los periódicos, con unanimidad, consideran que el acuerdo franco-alemán fortalece la paz mundial y pone feliz término á la era de las crisis. Además, permite augurar una feliz solución del conflicto de los Balkanes.

Los periódicos ingleses se felicitan por la nueva *entente*, la que, á juicio suyo, tendrá considerables y beneficiosas consecuencias. Ponen de manifiesto que la fecha de la firma del acuerdo coincide con la visita del rey Eduardo al emperador de Alemania.

Por su parte, estima la prensa alemana que la *entente* tiene importancia, sobre todo porque permite prever una más completa aproximación de las dos naciones.

Interviuado por la *Petite Republique*, declaró M. Pichon que el acuerdo de ayer puede ser considerado como una adhesión formal de Alemania al convenio franco-inglés de 1904 y marca la terminación de la tensión que excitaba á los dos países.

Según el *Echo de Paris*, M. Delcassé manifestó que la declaración franco-alemana es satisfactoria en razón de las preocupaciones que la motivaron y del reconocimiento de los intereses políticos franceses por Alemania. Hizo notar a continuación el exministro de Negocios Extranjeros, que es ella la reproducción del acuerdo franco-inglés,

¡Hace constar *Le Temps* que el nuevo acuerdo franco-alemán concede á Francia las mismas ventajas que el acuerdo anglo-francés de 8 de Abril de 1904, y manifiesta su extrañeza de que hayan sido necesarios cuatro años para llegar á tan sencilla y tan sensata cosa.

Acoge con alegría dicho periódico el fin de la querella marroquí, diciendo al terminar que Francia, unida estrechamente á sus aliados los rusos y sus amigos los ingleses y los españoles, se halla, de aquí en adelante, en situación de tratar todas las cuestiones con todas las potencias sobre la base de absoluta igualdad y completa independencia.

Impresión en los centros diplomáticos.—Manifestación del Sr. Allendesalazar.

París 10.

Comunican desde Londres á *Le Figaro* que en los centros diplomáticos se felicitan por el acuerdo franco-alemán, el cual se considera como una consecuencia de la *entente* cordial.

El *Foreing Office* hizo á la comunicación del embajador de Francia la más simpática acogida.

El corresponsal del *Echo de París* en Madrid dice que el Sr. Allendesalazar considera el acuerdo útil y satisfactorio, y supone que no se olvidarán los derechos históricos de España, la que también tiene intereses en Marruecos.

Lo que opinan los embajadores de Alemania y España

París 10.

El príncipe de Radolin, en una interviú que publica *Le Temps*, ha ensalzado la lealtad, el celo y penetración del ministro de Negocios francés, declarando luego que las negociaciones á que dió lugar la redacción de la fórmula tuvieron por fin principal hallar términos que no diesen lugar á duda ni ofreciesen equívoco alguno.

Se mostró convencido el Emperador alemán de que esta nueva *entente* ha de ser duradera y que con ella podrán solucionarse con buena voluntad cuantos conflictos surjan.

El marqués del Muni opina que España se felicitará por haberse concertado tal acuerdo, que allana las dificultades acarreadas por la solución de los asuntos marroquíes.

«Como quiera que España, agregó, tiene respecto á Marruecos igual mandato que Francia, en virtud del acta de Algeciras, ella también debe tomar parte en la *conversación* franco-alemana.»

El embajador ruso, Mr. de Nelidow, manifestó que su gobierno acogerá favorablemente un acuerdo que tiende al mantenimiento de la paz.

Cuanto al representante de Austria, cree que el convenio franco-alemán ha de producir viva satisfacción en los centros oficiales de su país.

Comunicación del acuerdo á El Guebbas

Tánger 10.

El barón de Rosen, ministro de Alemania, y M. de Saint Aulaire, encargado de Negocios de Francia, fueron ayer á visitar á El Guebbas para comunicarle, á título confidencial, el acuerdo firmado en Berlín acerca de Marruecos.

Los tres se felicitaron mutuamente por este feliz acontecimiento.

LA LEY AZUCARERA EN LA PRÁCTICA

Los remolacheros de Vitoria

Vitoria 10.

Reina gran entusiasmo entre los remolacheros para asistir á la asamblea convocada para mañana jueves por el Sindicato Agrícola Alavés, para protestar contra el proceder de la Sociedad Azucarera Española.

Entre los remolacheros de toda la provincia existe enorme disgusto contra el acuerdo de la Sociedad General Azucarera de reducir á una cantidad mínima la producción de azúcar en Alava.

Si se cumpliera este acuerdo, muchos labradores que se dedican al cultivo de la remolacha se encontrarían sin poder dar salida á sus productos, por no existir aquí ninguna otra fábrica que pudiera adquirirlos.

En cambio el *trust* azucarero, para encontrarse siempre dentro de la ley, al mismo tiempo que reduce la producción de azúcar en Alava, ha acordado abrir algunas de sus fábricas que tenía cerradas, entre ellas la de la Coruña, donde es sabido que se produce en malas condiciones la remolacha.

Los labradores van penetrándose de los perjuicios que les ha traído la ley azucarera, pues ella los pone de modo arbitrario en manos del *trust* azucarero.

Consecuencia de esto es la idea lanzada de formar una cooperativa entre los mismos labradores para moler por su cuenta la remolacha cultivada.—*C.*

FIRMA DEL REY

Su Majestad el Rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

De Guerra.—Dictando disposiciones para el mejor funcionamiento del Estado Mayor Central del Ejército.

—Confiriendo el mando del batallón de cazadores de Gomera (Hierro) al teniente coronel D. Francisco García Villar.

—Idem del primer regimiento mixto y del de la Gran Canaria, respectivamente, á los coroneles de Ingenieros D. Pablo Parellada y D. Fernando Carreras.

—Idem de las comandancias de Carabineros de Huesca, Almería, Estepona y Salamanca, respectivamente, á los tenientes coroneles don Enrique López, D. Juan Maldonado, D. Enrique García y D. Federico Pérez.

—Concediendo honores de Infante de España al pendón de la ciudad de La Laguna cuando sea sacado procesionalmente por el Municipio.

—Idem cruz del Mérito militar, con distintivo blanco y pensionada, á dos coroneles, dos comandantes y un capitán.

—Idem íd., sin pensión, á un teniente coronel, dos comandantes y 10 primeros tenientes.

—Idem mención honorífica á dos capitanes y un primer teniente.

—Varios decretos de adquisición de material.

De Marina.—Disponiendo que cese en el mando de la brigada de Infantería de Marina, el general D. Antonio Murcia.

—Nombrando para sustituirle á D. Manuel del Valle.

—Nombrando para eventualidades de los servicios de Infantería de Marina al general de brigada D. Joaquín Ortega.

—Ascendiendo al capitán de Infantería de Marina D. Andrés Ruiz y al primer teniente D. Ubaldo Iglesias.

—Idem al capitán de fragata D. Joaquín de la Llega; teniente de navío, D. Angel Ramos Izquierdo; alférez de navío, D. Manuel Moreno, y primer practicante, D. José Olivera.

—Nombrando comandante del cañonero *Don Alvaro de Bazán*, al capitán de fragata don Baldomero Sánchez de León.

EL TEMPORAL

EN VALENCIA

Naufragio de un barco.—Inundaciones

Valencia 10.

Desde ayer reina un furioso temporal.

En el puerto del Grao todas las embarcaciones se han visto precisadas á doblar sus amarras.

A pesar de estas precauciones la violencia de las olas ha hecho chocar dentro del puerto á varios barcos.

Todas las operaciones de carga y descarga están paralizadas.

Frente al cabo Canet ha zozobrado el barco pesquero *Virgen del Pilar*, pereciendo ahogados Antonio Lacombe, Francisco Juliá y Bautista Cerveró.

En los poblados marítimos han sido inundadas algunas casas.

Las tranvías del Grao interrumpieron largo rato la circulación, por anegarse los terrenos que cruzan.

EN CASTELLÓN

Barco encallado.—Pidiendo auxilio

Castellón 10.

A unos 400 metros de la playa de Torrenostra ha encallado, á consecuencia del terrible temporal reinante, el vapor *América*, que hace la travesía de Cartagena á Barcelona.

El estado del mar hace imposible que se acuda en auxilio de los tripulantes del vapor, que se halla en inminente peligro de hundirse.

Algunos marineros que intentaron llegar al sitio donde se encontraba el barco, tuvieron que retroceder por no poder luchar con la furia del oleaje.

El comandante de marina ha adoptado algunas disposiciones para lograr el salvamento de la tripulación.

El barco, combatido por las olas y el viento, cuya fuerza arrecia en vez de disminuir, se puede considerar perdido.

ANULACION DE TITULOS DE LA DEUDA

La *Gaceta* publica el siguiente real decreto:

«Artículo 1.° Se declaran anuladas las emisiones de Deuda del 4 por 100 perpetua interior, que autorizaron los reales decretos de 31 de Mayo y 24 de Noviembre de 1898, por la suma de dos mil millones de pesetas nominales, procediéndose á la cancelación de los valores emitidos.

Art. 2.° El ministro de Hacienda dictará las disposiciones convenientes para el cumplimiento de este real decreto.»

DE PORTUGAL

El viaje del rey D. Manuel á Villaviciosa

Lisboa 9.

El rey D. Manuel y la reina Amelia han salido esta mañana á las diez y veinte para Villaviciosa, donde pasarán unos días.

El monarca regresará á ésta el próximo día 17 con objeto de asistir á un banquete y á una recepción que serán dados en la legación inglesa.

Durante su estancia en Villaviciosa, el rey D. Manuel recibirá varias visitas, entre ellas, según se afirma, la del Rey de España, quien vendrá de riguroso incógnito y pasará sólo unas cuantas horas entre la familia real portuguesa.—*Fabra.*

Preparativos

Villaviciosa 10.

Procedente de Portalegre ha llegado el regimiento de infantería número 22, que tributará los honores durante la estancia de la real familia.

Se activan las obras de reparación de la carretera de Elvas á Villaviciosa, á fin de permitir el tránsito de los automóviles.

Asegúrase que el rey pasará aquí los días de Carnaval.—*Fabra.*

LAS MANCOMUNIDADES

Enmiendas del Sr. Moret

El Sr. Moret ha presentado las siguientes enmiendas á la parte del proyecto de régimen local referente á las mancomunidades.

Al art. 401 y al 402:

«Los diputados que suscriben tienen la honra de proponer al Congreso la siguiente enmienda al art. 401, y también al 402, del dictamen sobre Administración local:

«Se modificarán expresándose que el Gobierno podrá someter el proyecto formulado al *referendum* de los habitantes de las provincias cuyas corporaciones locales pretendan constituirse en mancomunidad, siempre que existan dudas acerca del consentimiento de aquéllos. Este *referendum* será obligatorio si lo pidiese una tercera parte de los Ayuntamientos de alguna de las provincias interesadas ó los que representen una décima parte de sus habitantes, ó bien este mismo número de electores directamente.»

Al art. 406:

«Los diputados que suscriben tienen la honra de presentar al Congreso la siguiente enmienda al artículo 406 del dictamen sobre Administración local.»

El párrafo final se redactará de este modo:

«El Gobierno, cuando estime conveniente á los intereses generales acceder á lo solicitado, presentará á las Cortes un proyecto de ley para otorgar la concesión. En dicho proyecto se harán constar los recursos mencionados en el caso 4.° del art. 408.»

LA SALUD EN MADRID

Medidas higiénicas

En el Ayuntamiento han facilitado hoy la siguiente Nota oficiosa:

«El frontón Jai-Alai tiene doble acometida de alcantarilla y ha dispuesto el alcalde que se practiquen ligeras reparaciones en la solera para asegurar las condiciones necesarias para el caso de tener que utilizarse el edificio para hospital de enfermedades comunes.

A consecuencia de la reunión celebrada en el Ayuntamiento, ha dispuesto el alcalde que se proceda á la inmediata clausura de todas las casas que no reunan condiciones higiénicas, especialmente las que están habitadas por numeroso vecindario.

Ha dictado además enérgicas disposiciones para la inspección sanitaria, visita y traslado de enfermos, á fin de que se verifiquen con rapidez las desinfecciones y evitar el peligro de contagios por descuido ó retraso en el servicio.

Asimismo ha ordenado que por los tenientes de alcalde, presidentes y jefes facultativos de las Casas de Socorro y por los inspectores de higiene y salubridad de los distritos se haga una activa campaña de inspección en las casas, cuidando especialmente de imponer la vacunación y el aislamiento de los enfermos sospechosos. Deberán transmitir parte diario á la alcaldía de los trabajos que verifiquen y disposiciones que adopten, hallándose el alcalde decidido á exigir la responsabilidad en que pudieran incurrir los que no cumplan estas disposiciones.

El alcalde ruega al vecindario que le preste su cooperación, cuidando especialmente del cumplimiento de las disposiciones sanitarias y que se de noticia de cualquiera transgresión de éstas, por medio de simple aviso ó volante dirigido á su domicilio particular ó á la alcaldía, á fin de poner inmediato remedio á las deficiencias ó abusos que se denuncien.

Está completamente regularizado el servicio sanitario y adoptadas todas las medidas para prevenir cualquier alteración de la salud pública, que, afortunadamente, sigue mejorando.

La renta del alcohol en Navarra

La *Gaceta* de hoy publica el real decreto que ya anunciamos fijando la forma de aplicación del impuesto sobre el alcohol en relación al régimen especial tributario que rige en la provincia de Navarra.

El impuesto, modificado por la ley de 10 de Diciembre de 1908, seguirá cobrándose por el Estado en la provincia de Navarra sobre la cantidad que, producida en la misma provincia, se consuma fuera de ella, y por la Diputación provincial sobre los alcoholes y patentes de derivados que se fabriquen y se consuman en la provincia.

Se fija, por ahora, en 140.000 pesetas anuales, la cantidad que debe cobrar la provincia de Navarra por los conceptos indicados.

La Diputación de Navarra podrá establecer en las fábricas de alcohol la intervención que estime conveniente.

"A B C,,

y las víctimas de los terremotos de Italia

Mañana se pondrá á la venta el número extraordinario de *A B C*, cuyo producto íntegro se destina á asegurar la subsistencia y la educación de cinco niños que se hayan quedado huérfanos y desamparados á consecuencia de los terremotos que asolaron las regiones de Sicilia y Calabria.

S. M. la reina de Italia, que tantas pruebas dió en aquellos luctuosos días de heroismo y abnegación, será la encargada de designar los cinco niños que considera más desamparados, para recibir el donativo.

En el número extraordinario de *A B C*, que está editado con gran esmero, aparece en primer término un autógrafo de los Reyes de España, conteniendo un hermoso y sentido pensamiento.

Después siguen las firmas de la Reina doña Cristina, de los Infantes doña María Teresa y D. Fernando, de la Infanta doña Isabel de Borbón y de los Infantes doña Luisa y D. Carlos.

A continuación se insertan pensamientos de los más ilustres personalidades en la política, en el arte y en la ciencia.

Un hermoso fotograbado de la reina de Italia y unos artísticos grabados y dibujos de reputadas firmas constituyen la parte gráfica de este número, que seguramente ha de ser acogido favorablemente por el público, teniendo en cuenta el fin benéfico del mismo.

En el citado número han hecho sus trabajos gratuitamente todos los obreros que lo han compuesto, los vendedores han renunciado también á su comisión y la empresa de *A B C* ha satisfecho todos los gastos á fin de que el producto de los ejemplares vendidos llegue íntegro á los cinco huérfanos que la reina de Italia designe.

En el hospital de San Juan de Dios

Un motín

Desde las primeras horas de la mañana de hoy circuló por esta corte el rumor de que las enfermas del hospital de San Juan de Dios se habían amotinado, y que haciendo blanco de sus iras habían apaleado á un enfermo, al que habían dejado en muy mal estado. El rumor, afortunadamente, no fué confirmado en lo que respecta á la agresión, pero sí fué confirmado el motín.

En el hospital

Desde hace dos ó tres días las autoridades venían notando gran efervescencia entre los enfermos, siendo su causa el pretender éstos que no se habilitara un pabellón en el citado hospital á los enfermos atacados del tifus, pues entendían que éstos podían poner sus vidas en grave peligro.

Las enfermas pusieron sus temores en conocimiento del director del hospital, y como aquellas vieran que no eran atendidas en sus quejas, hoy por la mañana recorrieron tumultuosamente por las salas del hospital, rompiendo cuanto encontraban á su paso.

No contentas con este procedimiento, decidieron algunas el echar violentamente á los enfermos atacados del tifus. Cuando se disponían los enfermos á poner en práctica tal determinación, se presentó en el citado establecimiento el comisario general Sr. Millán Astray, acompañado del jefe superior de policía Sr. Méndez Aleniz, los que trataron á contener el tumulto provocado por varios exaltados. Todo los esfuerzos fueron inútiles, pues las amotinadas no depusieron de su actitud.

La cuestión por momentos iba agriándose, tomando muy mal aspecto.

En el estado álgido del motín, apareció el señor marqués del Vadillo, el que fué avisado cuando en el Sínodo Diocesano se encontraba. El gobernador exhortó á las amotinadas á que depusieran en su actitud, pues no estaba dispuesto á acceder á los descabellados propósitos de las amotinadas. Cuando en esta peroración se encontraba, penetró, con gran inoportunidad, una camilla conduciendo un enfermo del tifus.

Las amotinadas, al saber esto, se abalanzaron á la camilla con ideas no muy buenas unas cuantas, mientras otras trataban de apedrearla.

El gobernador civil, con voz potente se hizo oir y requirió nuevamente á las amotinadas para que depusieran la bélica actitud en que se encontraban, pues, de lo contrario, procedería en otra forma.

Algunas de las amotinadas lograron hacerse oir de las compañeras, recomendándoles el acatamiento de los ruegos del gobernador.

Los ánimos fueron templándose, aun cuando se temía que volviera á reproducirse la algarabía de los primeros momentos.

Reducidas las amotinadas á la obediencia, el señor marqués del Vadillo recorrió todas las salas del hospital y principalmente los pabellones donde están alojados los tíficos, los que agradecieron los buenos oficios del gobernador, pues sin la presencia de éste es posible que los pobres enfermos hubiesen tenido que sufrir graves consecuencias.

SGCB2021

Información telegráfica

EXTRANJERO

Audiencia de Pío X

Roma 9.

El Papa ha recibido en audiencia al conde del Grove, ayudante de S. M. el Rey D. Alfonso.

Terminación de un juicio

París 10.

El resultado del juicio del asunto Remy, es el siguiente:

Renard ha sido condenado á cadena perpetua y Courtois á veinte años del mismo castigo.

Huelga en la Argentina

Buenos Aires 9.

El movimiento huelguista que empezó en Rosario hace algunos días y fué producido por el aumento de los impuestos, sigue tomando incremento.

Ya se han declarado en huelga 33 corporaciones. El comercio y la industria están paralizados.

Los huelguistas están preparando una gran manifestación que ha de verificarse hoy, para reclamar la rebaja de los impuestos y la dimisión del presidente del Ayuntamiento.

Hasta ahora el movimiento se ha mantenido pacífico.

Reos ejecutados

Albi (departamento del Tarn) *10.*

Los reos de muerte Simorre y Besse han sido ejecutados esta mañana á las seis y cuarenta y cinco y seis y cuarenta y nueve, respectivamente.

No hubo incidentes. Hasta el último momento los dos condenados mostraron serenidad.

La Conferencia naval de Londres

Londres 10.

Los delegados extranjeros á la Conferencia naval han dado al medio día un banquete en honor de la delegación inglesa y de Sir Edwards Grey, ministro de Negocios Extranjeros.

Cambiáronse cordiales brindis.

PROVINCIAS

El infante D. Luis de Orleans

Jerez de la Frontera 9.

Ha llegado el infante D. Luis de Orleans, que asistirá mañana á una cacería de patos, organizada en su honor por el marqués del Mérito.

Esta noche fué obsequiado aquí con un banquete.

Los catedráticos de la Universidad de Burdeos

Salamanca 10.

El rector y profesores de la Universidad de Burdeos han estado en el Instituto, en cuya entrada fueron recibidos por varios catedráticos y el capellán, recorriendo los gabinetes de física é historia natural.

Por la tarde han asistido á una veleda estudiantil, después de la cual dió M. Lapic una conferencia.

Terminada ésta, han sido obsequiados con un banquete universitario.

Esta noche, á las once, saldrán para Burdeos.

Las boyas del Guadalquivir.—Plaga de langosta

Cádiz 10.

Hánse dado órdenes para que vuelvan á encenderse las boyas luminosas en la barra del Guadalquivir.

Se ha reunido en Jerez una junta magna de los presidentes locales de Sanlúcar, Puerto de Santa María, Rota, Chipiona y otras poblaciones, para acordar una activa campaña contra la langosta, cuya invasión adquiere alarmantes proporciones en toda esta provincia con extensión á la de Sevilla.

Escuadra rusa

Las Palmas 10.

La escuadra rusa que llegó ayer, procedente de Gibraltar, se compone de los acorazados *Cesarevich, Slava, Almirante Makarow* y *Bogatir*.

Permanecerá aquí ocho días.

Lleva un total de 4 000 tripulantes.

Hoy el almirante, acompañado de su Estado Mayor, cumplimentó á las autoridades.

Accidente en una mina.—Una riña. Choque de embarcaciones

Bilbao 10 (4'15 tarde).

En la mina Paquita se ha desprendido una enorme piedra, matando al obrero José Pombo, hiriendo gravemente á Antonio Fernández y resultando con heridas leves otros tres.

En el pueblo Sopuerta ha ocurrido una sangrienta riña entre varios jóvenes, armados de palos, piedras, navajas y revólvers.

Resultaron heridos gravemente Manuel Alberdi, Teodoro Herrero, José Alberdi y Joaquín Elgueta.

El vapor *Huelin* ha embestido en el puerto de La Ciérvana á la lancha *Santa Eugenia*, despedazándola.

Los ocho tripulantes fueron recogidos por el buque.—*Mencheta.*

Alcalde procesado

Tarragona 10.

Se ha dictado auto de procesamiento contra el alcalde de esta capital, por injurias al secretario del Ayuntamiento.

Muerto en una refriega.—Artículo contra Cambó

Barcelona 10.

En el vecino pueblo de Suria, por una cuestión de consumos, ocurrió anoche una refriega entre los guardas y un grupo de vecinos, resultando muerto un joven de veintiún años. Los consumeros tuvieron que huir.

El Progreso publica un artículo titulado «La marcha de Cádiz» con *els segadors*, afirmando que el Sr. Cambó en su discurso fué un truhán político, y que quiere estar con todos para sentarse á la mesa de todos.

VIDA TEATRAL

ESPAÑOL.—Mañana, á las cinco de la tarde, se verificará la tercera *matinée* de moda, con la representación de *El caballero Lobo*.

Durante la presente semana se darán las últimas representaciones de la preciosa fábula en tres jornadas *El caballero lobo*, verificándose el viernes 12 el beneficio de su autor, Sr. Linares Rivas, con la 27 y última representación de dicha obra.

Al siguiente día, sábado, tendrá efecto el estreno de la comedia en tres actos y en prosa, original de D. Manuel Bueno, titulada *El talón de Aquiles*.

Horas de contaduría, de once de la mañana á diez de la noche.

CÓMICO.—Mañana jueves, en la segunda sección, á las diez en punto de la noche, se verificará en este teatro el estreno de la comedia lírico dramática en un acto, dividido en tres cuadros, original de aplaudidos autores, titulada *La canción de la vida*, en la que toman parte las señoritas Prado, Saavedra, Román, Agulla, Girón (D. y J.) y Borda; señoras Franco, Castellanos y Martín, y los señores Chicote, Alonso, Soler, Ripoll, Delgado y coro general.

APOLO.—El viernes de la presente semana, á las tres en punto de la tarde, se verificará en este teatro la tradicional fiesta que anualmente celebran los autores españoles á beneficio de su excelsa titular, Nuestra Señora de la Novena, que se venera en la capilla propia de San Sebastián.

Tomarán parte en dicha función diversos elementos artísticos de los teatros de Madrid, con el siguiente programa:

1.° *La balsa de aceite*, por los artistas de Eslava.
2.° *La fuerza bruta*, por los de Lara.
3.° *Rigoletto* (acto tercero) por los de Price.
4.° Cuarteto Vela.
5.° *Aquí hace falta un hombre*, por los de Apolo.

Las localidades para esta función se expenden en contaduría á las horas de costumbre.

Las causas del incendio

Esta tarde han presentado en el Juzgado del distrito del Hospicio los peritos encargados por el mismo, Sres. Rodríguez Caninedo y Pérez Carmona, el dictamen de las causas del incendio del laboratorio del Sr. Alcubilla.

Los peritos manifiestan en su informe que las causas del incendio han sido una fuga de gas.

También manifiestan en su informe que el señor Alcubilla no tenía en su laboratorio materias explosivas, pues aun cuando en el mismo había una pequeña cantidad de materia inflamable, no puede en manera alguna imputarse el incendio á esta materia.

Dejan, por tanto, descontado los peritos que la causa del incendio haya sido la de existir en el laboratorio materias explosivas.

Asociación Matritense de Caridad

En la última reunión celebrada por la Asociación Matritense de Caridad se dió cuenta de haber sido necesario disponer la salida del Asilo Tovar de 50 albergados para los trabajos de la prestación personal, 40 para el Asilo de Santa Cristina, 23 para el del Pardo, y otros á quienes se dejó en libertad, proporcionándoles las ropas necesarias.

El número de asilados en Tovar ha quedado reducido á 57.

También ha sido necesario suspender el taller de alpargatería, con objeto de que el local se habilitase para enfermería.

Se han concedido 53 socorros urgentes, que importaron 319 pesetas, y 37 ordinarios, importantes 137. También se ha dado asilo á 33 personas, y se ha costeado viajes á 28.

El número de asilados es actualmente de 1.175; número que basta para dar idea de la importante labor.

Desde el 29 de Diciembre ingresaron 33.863'96 pesetas y se han pagado 45.487'35. Esto sin contar que aún no están satisfechas las atenciones del mes de Enero.

La existencia en caja, que en 29 de Diciembre era de 29.443 pesetas, ha quedado reducida á 17.819'62.

Los donativos extraordinarios recibidos han importado 3.718'60 pesetas.

La suscripción mensual importa ahora 25.590'90 pesetas.

SUCESOS

Detención.—Ha sido detenido Santos Mera Urbano (a) *Moreno*, de diecinueve años, por suponérsele complicado en el hurto de una caja con 16 relojes de oro, que se cometió el día 8 del mes pasado.

—También ha sido detenido, á petición del cochero José Fernández, núm. 234, un sujeto llamado Manuel Alvarez, que ocupó su carruaje desapareciendo sin pagar.

«Pobre chica...».—Ana Bernardino Huertas, de dieciseis años, sirvienta, fué detenida á petición de Constantino Rodríguez Fernández, por haber sustraído del domicilio de aquél, situado en la calle de Lope de Vega, 43, un mantón de Manila y tres pañuelos de seda, valorados en 300 pesetas.

NOTICIAS

Mañana, á las seis de la tarde, continuará en el Ateneo el Sr. D. Carlos Lickefett, la lectura de la obra de su difunto hermano titulada «El Teatro de Schiller».

A las siete, el Sr. D. Rafael Urbano dará la octava conferencia de su curso de Historia y filosofía religiosa «El Hilo de Oro», cuya conferencia titula «El corazón desbordado».

Para ambas estará abierta la tribuna pública.

El próximo sábado se celebrará un banquete en honor de D. Manuel Murguía, ilustre literato gallego.

Las tarjetas se expenden en el Ateneo y redacción de la revista *Galicia*.

En el local de la Asociación de Profesores de orquesta de Madrid se ha verificado la presentación de D. Juan La Cierva á la Orquesta Sinfónica, la notabilísima corporación artística de que el ministro de la Gobernación acaba de ser nombrado presidente.

Mañana jueves, á las diez de la noche, se reunirá en el Círculo de la Unión Mercantil, bajo la presidencia del Sr. Moret, el Sindicato de iniciativa para atracción de forasteros á Madrid, con objeto de tomar importantes acuerdos relacionados con la celebración de fiestas en la próxima primavera.

GACETA DE MADRID

SUMARIO.—10 de Febrero de 1909.

Gracia y Justicia.—Reales decretos de personal.

—Reales órdenes anunciando oposiciones del cuerpo de Prisiones.

Hacienda.—Real decreto declarando exceptuado de las formalidades de subasta, el suministro y confección de las hojas de cupones de títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100, y autorizando al ministro de Hacienda para contratar el suministro de dichas hojas con la Sociedad «Bradbury y Wilkinson and Company Limited», de Londres.

—Otro declarando anuladas las emisiones de Deuda del 4 por 100 perpetua interior, autorizadas por los reales decretos de 31 de Mayo y 24 de Noviembre de 1898, y que se proceda á la cancelación de los valores emitidos.

Gobernación.—Proyecto de ley sobre aplazamiento de las elecciones de diputados provinciales.

—Real decreto aprobando el contrato de arrendamiento de un local destinado á caballerizas y dependencias del escuadrón del cuerpo de Seguridad de esta corte.

—Real orden disponiendo el uniforme y distintivo que ha de usar en actos de gala y puesto que ha de ocupar en actos oficiales, el jefe superior de la Policía de Madrid.

—Otra nombrando consejeros supernumerarios del Instituto Nacional de Previsión.

—Otra disponiendo se organicen cuatro unidades sanitarias ó brigadas volantes.

—Otra autorizando la permuta de los inspectores provinciales de Sanidad D. Celestino Martín de Argenta y D. José García Villalba.

—Real decreto dictando reglas sobre la cobranza por el Estado de la renta de alcoholes en la provincia de Navarra.

—Otro jubilando á D. Emilio Llasera y Garrido, contador de primera clase del Tribunal de Cuentas del Reino.

Instrucción pública.—Real orden disponiendo se anuncie la provisión, mediante oposición, de una plaza de profesor numerario de Pedagogía del Instituto de Palencia.

—Otra disponiendo se anuncie la provisión, mediante oposición, de una plaza de profesor numerario de la Sección de Ciencias, vacante en cada una de las Escuelas Normales Superiores de Maestros de Barcelona y Valladolid.

—Otra disponiendo se anuncie la provisión, mediante oposición, de las plazas que se indican en las Escuelas Normales Superiores de Maestros, que también se mencionan.

Fomento.—Reales decretos de personal.

—Reales órdenes disponiendo se libren por trimestres las cantidades destinadas para la reparación de las Granjas Agrícolas que se citan.

SENADO

Sesión del día 10 de Febrero de 1909

Comienza la sesión á las tres y media, presidiendo el general Azcárraga.

Poca concurrencia en escaños y tribunas.

En el banco azul, el ministro de Fomento.

Ruegos y preguntas

El Sr. **Ranero** solicita del Gobierno algunos antecedentes relacionados con el tratado franco-alemán-marroquí.

Denuncia después algunos abusos cometidos por la Delegación de Hacienda de Madrid, exigiendo multas por pago de derechos reales á los compradores de solares del Ayuntamiento de Madrid.

ORDEN DEL DÍA

El Noguera-Pallaresa

Se pone á discusión este proyecto.

La Mesa accede al deseo del Sr. De Buen de apoyar las enmiendas presentadas por él á los artículos del mismo.

El Sr. **De Buen** enumera las modificaciones que deben trazarse en este proyecto.

Pide que la línea pase por Camarasa y que el trazado se haga por la ribera derecha del Segre al llegar á Balaguer, y solicita que el Gobierno garantice el interés de 5 por 100.

El señor ministro de **Fomento** le contesta que el Gobierno no podrá lanzarse á garantir un interés de 5 por 100, ignorándose la cantidad á que puede ascender una obra de tantas dificultades.

En lo que se refiere á las modificaciones propuestas por el Sr. De Buen, promete que se aceptarán todas las que no produzcan dificultades para la realización del proyecto.

El Sr. **Guillón** (D. E.), en nombre de la comisión, accede á que se modifique el art. 1.° de la ley en la forma propuesta por el Sr. De Buen.

Se aprueba el resto del articulado, quedando sobre la mesa para su votación definitiva.

Se aprueba un dictamen de carreteras, votándose definitivamente otro también de inclusión en dicho plan.

Administración local

Continúa este debate.

Se lee una enmienda del Sr. Calbetón al artículo 2.°.

Por no encontrarse en el salón dicho senador, permanece algún tiempo suspendida la sesión hasta que entra el Sr. Calbetón, el cual defiende su enmienda.

El Sr. **Tormo**, de la comisión, le contesta, y es desechada la enmienda, suspendiéndose el debate.

La salud en Madrid

El Sr. **Pulido** continúa explanando su anunciada interpelación acerca de la salud pública y estado hospitalario de Madrid.

El señor ministro de la **Gobernación** le contesta, prometiendo tener en cuenta sus observaciones.

CONGRESO

Sesión del día 10 de Febrero de 1909

Abrese á las tres y media, presidiendo el señor Dato.

En el banco azul los Sres. Maura y Rodríguez San Pedro.

Regular concurrencia en los escaños y mucha en las tribunas.

El Sr. **Feliú** solicita del ministro de Instrucción pública aclaraciones acerca de la última real orden relacionada con la distribución del crédito para material científico en los establecimientos de enseñanza.

Censura también la forma en que se dejan á veces sin proveer las vacantes de cátedras y auxiliarías.

El ministro de **Instrucción pública** manifiesta que esa real orden lo que ha hecho ha sido señalar un orden de prelación para atender á la dotación de material científico. Respecto á las cátedras vacantes, se procura proveerlas con rapidez.

El Sr. **Senantes** se ocupa también de deficiencias en Instrucción pública.

El Sr. **Urzáiz**: Desde la última vez que pregunté al Gobierno si estaba dispuesto á resolver la instancia de los conserveros respecto de la admisión temporal de la hoja de lata, han transcurrido ya seis semanas y conviene que sepamos por qué el Rey no ha resuelto de algún modo el asunto.

El Sr. **Maura**: No es el Rey quien ha de resolver, sino el Gobierno, y tenga S. S. la seguridad de que no está olvidado ese expediente.

El Sr. **Urzáiz**: Pues se está demorando mucho la resolución, con perjuicio de la justicia.

Van transcurridos más de diez y nueve meses desde que quedó concluso el expediente, sin que se sepa por qué se ha detenido.

Debo decir á S. S. que esto tiene tanta más importancia, puesto que quien no resuelve es el Rey, aunque los responsables sean los ministros. Estos, contra lo que dice S. S., resuelven las instancias en nombre del Rey, y si en Hacienda es costumbre dirigirse al ministro, en Guerra y Marina todas las instancias se dirigen al Rey. Y eso es lo constitucional.

Es potestativo en el Rey conceder ó no la admisión temporal de la hoja de lata.

Pero yo no pregunto ahora cómo se ha de resolver el asunto, sino por qué el Gobierno no ha propuesto ya al Rey una solución determinada.

Y como esto no se puede tratar en una simple pregunta, anuncio desde luego al Gobierno una interpelación para que queden en claro las causas por las cuales el Rey no ha resuelto aún la instancia.

El Sr. **Maura** insiste en que el asunto no está olvidado y que dará traslado al ministro de Hacienda del anuncio de la interpelación.

El señor **Presidente**: La Mesa, de acuerdo con el Gobierno, señalará día para la interpelación.

El Sr. **Azcárate** pide un expediente relacionado con la repatriación de españoles á la península en época de las guerras coloniales.

El Sr. **Romero** censura la forma en que se vienen verificando en Granada oposiciones para la provisión de una canongía.

El señor ministro de **Gracia y Justicia** le contesta ofreciendo informarse y corregir deficiencias.

El Sr. **Francos Rodríguez** solicita que los ciegos puedan también tomar parte en las oposiciones á cátedras, pues este defecto físico á su juicio no es inconveniente para dedicarse á la enseñanza.

El señor ministro de **Instrucción pública** manifiesta que no hay incapacidad legal absoluta que lo impida.

El Sr. **Soriano** pide el expediente del processado Chato de Chelva y datos del estado de aquel Ayuntamiento.

Pide al presidente del Congreso que se solicite una lista de los diputados que son consejeros de compañías financieras.

El señor **Presidente** ofrece transmitir el ruego al Gobierno.

El Sr. **Giner de los Ríos**: Vengo á representar sin ser catalán á Barcelona.

Fuí elegido, y aunque me opuse, aquí estoy. Pero esto me impone una gratitud y responsabilidades tales que no sé cómo sobrellevarlas, y más si pienso que he venido á sustituir á aquel gran patricio que se llamó Salmerón.

Antes de entrar en la pregunta que he anunciado al Sr. Maura, he de decir dos palabras en representación del Sr. Lerroux y del Sr. Sol y Ortega.

De la representación del Sr. Lerroux, según textos aquí leídos por el Sr. Cambó, parece estar conforme con la derecha solidaria, y de ser así estamos muy bien y no había para qué se le hubieran hecho llamamientos reiterados para entrar en la Solidaridad. No he visto nunca paradoja semejante. Pero se ha atacado personalmente al Sr. Lerroux, no en el terreno de las ideas, porque eso al fin y al cabo es lógico.

España y Cataluña deben mucho al Sr. Lerroux, el cual representó en Cataluña desde el primer momento una protesta contra cualquier idea contra la unidad de la patria, y siendo antimilitarista, circunstancias le llevaron á ser también un defensor del ejército. Barcelona le debe también una verdadera obra social, alejando el peligro de la lucha de clases y llevando á ciertos elementos al campo de las ideas.

Habla después del nacimiento de la Solidaridad y del Sr. Salmerón.

Era el Sr. Salmerón la más alta personalidad en política y profesorado en autoridad y elocuencia. ¡Es muy triste que á aquél á quien nunca se escondía y llevaba en automóvil de mitin en mitin electoral y se le quería regalar una quinta, no encuentre hoy un óbolo de aquellos mismos que le siguieron para que sus preciosos restos descansen en palmos propios de terreno!

Queda en el uso de la palabra para mañana.

ORDEN DEL DÍA

Promete el cargo de diputado el Sr. Azzati.

Administración local

El Sr. **Carnee**, para alusiones.

El discurso del Sr. Moret del último viernes fijaba una evolución en lo que afecta á la cuestión catalana en relación con la de 1905 y 1906, y el señor Maura al contestarle decía que la situación había

---

FOLLETÍN DE EL CORREO 43)

HISTORIA DE UN HEREDERO

NOVELA POR

M. MARMIER.

sin saber la causa, y me suplicaste que te las confiara. Te ofrecí hacerlo así y vengo á cumplir mi promesa. Pero, primero, deja que te haga una súplica, y es que aceptes la revelación que voy á hacerte, por poco explícita que te parezca, sin exigir más de mí, sin hacerme ninguna pregunta á la que no podría contestar. Mírame, bondadosa hermanita, sabes que te amo de todo corazón, y crees también por tu parte que soy un buen muchacho. Gracias al cielo, hasta la hora presente, si he cometido algunas faltas, jamás me he desviado, sin embargo, del buen camino, y no tengo que echarme en cara ninguna mala acción.

—Querido hermano—contestó María, admirada con aquel debuto algún tanto solemne;—también te quiero yo con toda mi alma. Ya te lo he dicho antes de ahora; tú representas para mí, en este mundo, á nuestros padres, que Dios se llevó al cielo; tú eres mi guía, mi tutor, mi apoyo, y ¡tienes tanta bondad! Sin tí, ¿qué sería de mí, sola en este mundo? Tengo en tí completa confianza. Lo que tú hagas lo doy por bien hecho. Lo que me confíes, sea en los términos que sea, lo aceptaré sin hacerte ninguna pregunta, si tal es tu voluntad.

—¡Pues bien! hermanita, ¿qué dirás si debo participarte que hasta la actualidad nos hemos creído ricos, y que ahora ya no lo somos; que ese bosque, esos prados, ese dinero de que hemos dispuesto, ni aun la casa que habitamos, nada de todo esto nos pertenece?

—¡Ah!—exclamó María con un acento de sorpresa, en el cual se hubiera podido reconocer también el grito que arranca una impresión dolorosa.

—¿Das crédito á lo que te digo?

—Te creo, y ni aun te pregunto cómo hemos podido vivir tantos años en semejante ilusión y poseer en paz unos bienes que no eran nuestros. Te creo.

—Sin embargo, si quieres, de toda esa fortuna de que hago renuncia, por lo que á mí toca, puedes conservar la parte que te corresponde.

—Perdóname, querido Roberto,—replicó gravemente María;—esta vez debo confesar que no te entiendo. Si esta fortuna, como acabas de decir, no nos pertenece, yo no puedo ser de mejor condición que tú y conservar de ella la parte más insignificante; debemos reintegrarla lo más pronto posible á quienes pertenece de derecho y rogarles que nos perdonen el perjuicio que podamos haberles causado con nuestro error.

—¡Magnífico! Me encanta oirte hablar en ese sentido. Mis escrúpulos en esta cuestión pueden ser algo exagerados, y esto no es razón para que los tuyos sean iguales.

—Tus escrúpulos deben ser los de una conciencia recta y firme. Yo no soy más que una niña. No entiendo nada en los negocios, y por temor de equivocarme lo fío todo á tu discreción y no conservaré más que lo que tú creas conveniente.

Pronunció estas palabras con voz sonora, resuelta y con la cabeza erguida.

¿Había adivinado en parte el secreto que su hermano quería ocultarle, ó sólo obedecía á un impulso de generoso desprendimiento?

Esto es lo que Roberto no podía descifrar.

La observó atentamente y se sintió conmovido por el súbito cambio operado en su fisonomía.

En aquel rostro delicado, ordinariamente tímido, y algunas veces enfermizo, vió brillar de repente una expresión de altivez y de energía que le admiraron.

Ya no era una joven débil y medrosa; era una mujer en la cual á impulsos de un noble sentimiento se revelaba una fuerza de alma inesperada.

La tarea de su hermano se hacía más fácil de lo que él esperaba.

—¿Y Víctor?—repuso Roberto, después de un momento de silencio.

—Víctor es mi prometido esposo, pero no es todavía mi marido.

—Pero cuando te pidió tu mano te creyó rica, y ahora...

—Jamás me ha dado motivo para pensar que diera gran importancia á las riquezas, y su padre me dijo: Al fin, mi hijo ha sentido que se le conmovía el corazón. Yo empezaba á temer que hubiera hecho voto de mantenerse siempre soltero. Ha conocido muchas jóvenes encantadoras que no han producido en él la más leve impresión.

Se le han proporcionado partidos excelentes —continuó—por su riqueza, y los ha rehusado obstinadamente. Ahora comprendo bien que la fortuna no podía tentarle, y que no había llegado su día. Os ha visto, y os ama de tal suerte, que no hay que hablarle de vuestro patrimonio. Hasta llego á creer que se alegraría si supiera que no poseéis absolutamente nada, para demostraros mejor cuán desinteresado y verdadero es su amor.

Al oir la repetición de las palabras de M. Filteau, vagó por los labios de Roberto una irónica sonrisa.

No pasó esto desapercibido para María, que añadió:

—Si me he equivocado, si Víctor se aleja de mí cuando sepa que estamos arruinados, me hará ver que no era digno de mi amor, y no deberé apesadumbrarme por esto.

—Una palabra más—dijo Roberto, sumamente encantado de encontrar en su querida pupila tanta sensatez y resolución.—Te has educado, si no con el esplendor del lujo, á lo menos rodeada de comodidades. Creo que no te ha faltado nada de lo que los ingleses llaman el *confort* de la vida; ignoras las amarguras que ocasiona la falta de dinero, y no has conocido las privaciones. Ahora piénsalo bien. ¿Podrás someterte á las exigencias de un modo de vivir tan diferente del que has tenido hasta este día? ¿Comprendes bien las rigurosas obligaciones que esto te impondrá? En fin, ¿no te causa miedo ser pobre?

—Preferiría no serlo; pero si Dios lo quiere así, tendré que resignarme. Estoy segura de que el Supremo Hacedor no abandona nunca á los que siguen la ley de la equidad. Tenemos que cumplir un deber; esto es lo positivo. Has descubierto que nuestras riquezas no nos pertenecen. Tu honor te manda que las devuelvas á su legítimo dueño. Soy tu hermana, y tu honor es inseparable del mío.

—¿Con que estás resuelta?—exclamó Roberto, estrechando tiernamente la mano de la joven.

—Completamente decidida. En tu presencia tienes la Virgencita que heredé de nuestra madre, ante la cual rezaba todos los días. A otro que no fueras tú no me atrevería á decirle el efecto que produce en mí cuando la miro. Muchos lo juzgarían tal vez como una puerilidad ó como una superstición. Tú lo comprenderás, ó cuando menos lo respetarás. ¡Pues bien! Me parece que esta blanca imagen de marfil es como el espejo de mi conciencia, que se aclara ó se empaña á medida del bien ó el mal que obro durante el día, y en este momento, mírala, á ver si tiene una apariencia radiante y no nos mira con una celestial sonrisa.

—¡Ah! querida María—exclamó Roberto levantándose y estrechándola entre sus brazos; —querida hermana que Dios me ha dado, ¡cuánto te amo!

—Luego, desviándose un poco para enjugar una lágrima:

—Vamos á almorzar—dijo—y después ir á Longlaville á pedirle á M. Filteau una audiencia particular.

—¡Tan pronto!—murmuró María un poco turbada.

—Sí. ¿No es necesario, después del compromiso que hemos contraído con él ignorando nuestra verdadera posición, hacérsela conocer lo más pronto posible?

—Es verdad. Vamos.

Roberto se sentó alegremente á la mesa, como un hombre que después de haber sufrido una penosa prueba, se siente libre de un grave peso.

María estaba inquieta: no podía menos de pensar en lo que iba á suceder en la entrevista de su hermano con M. Filteau, y de concebir á pesar suyo alguna desconfianza, porque amaba á Víctor.

Pero cuando terminó el almuerzo, abrazó á su hermano y le dijo:

—Ve, y suceda lo que quiera, no temas verme vacilar en la resolución que hemos adoptado.

Luego le siguió pensativa con la mirada por el camino de Longlaville y volvió á subir con paso firme á su aposento.

El antiguo hacendista estaba, como de costumbre, en su gabinete.

El aspecto del campo no le agradaba más en otoño que en verano.

SGCB2021

mejorado por efecto también de la misma solidaridad.

Yo no coincido con el Sr. Maura en esos tres momentos evolutivos de la situación catalana. Vivimos aquí, no con romanticismos, sino con un programa concreto. Derogación de la ley de jurisdicciones y autonomía municipal y provincial.

Del primer punto nada hemos conseguido. Tampoco la autonomía municipal la hemos logrado, aunque en el proyecto puesto á debate hay mejoras con relación á lo existente, pero no tanto que pueda representar un cambio completo de régimen.

Se ha venido diciendo que el Sr. Maura estaba entregado á la representación catalana y, sin embargo, el proyecto que ha traido aquí está bien lejos de lo que constituyen y son nuestras aspiraciones.

Nosotros entendemos que las hondas reformas las deben plantear los grandes partidos liberales, dando impulso á las fuerzas descentralizadoras. Un partido conservador podrá todo lo más hacer algunas concesiones administrativas, pero no las hondas revoluciones que son precisas.

Viniendo al discurso del jefe del partido liberal, yo no veo en él sólo sus palabras sino un acto. ¿Después de ese acto qué vendrá?

Precísase la unión de los elementos liberales en la lucha local para poder formar el primer núcleo de cooperación que ha de llevar á los demás.

Vamos ahora, señores diputados, al nacionalismo. Yo quisiera que de una manera categórica se hicieran afirmaciones. Aquí puede decirse todo.

El nacionalismo no es ninguna doctrina ignorada. Nosotros queremos la nación catalana dentro del Estado español, por creer que son conceptos distintos los de Nación y Estado. Esta reforma por guerras, uniones, etc., y aquélla tiene su existencia natural. Nuestro nacionalismo quiere que en nuestra vida propia tengamos completa libertad para el régimen de nuestros intereses.

EL CORREO

REDACCIÓN

ADMINISTRACIÓN

Libertad, 29

INCENDIO

en la Universidad del Escorial

Las primeras noticias

El Escorial 10 (1 tarde).

Se ha declarado un violento incendio en el edificio de la Universidad que los padres agustinos poseen en esta población.

El pánico que con este motivo se ha producido es enorme.

El incendio ha adquirido extraordinarias proporciones desde los primeros momentos, temiéndose que produzca grandes daños.

La violencia del viento hace que las llamas amenazasen las paredes del Monasterio.

Los trabajos de extinción se dirigen desde los primeros momentos á cortar el paso al incendio para evitar que por la proximidad del Monasterio pudiera el fuego alcanzar á este edificio.—*El corresponsal.*

La noticia en Palacio

En las primeras horas de la tarde se recibió en el regio alcázar la noticia de que se había producido un incendio en la Universidad que los padres agustinos tienen en El Escorial.

Inmediatamente se comunicó la noticia al Rey, quien ordenó que se pidiesen toda clase de detalles.

Los primeros informes eran alarmantes, y en vista de ello S. M. se dispuso á marchar á dicho Real Sitio.

Para ello se preparó en seguida un automóvil, que en espera de órdenes quedó en el patio principal de Palacio.

Desde las ventanas altas de éste se percibía claramente sin necesidad de gemelos la enorme columna de humo del incendio y en algunos momentos las llamas.

Pronto se recibieron nuevas noticias en las que, si bien se insistía en la importancia del incendio, desaparecía la alarma producida por los primeros informes, pues se supo que no había desgracias y que el Monasterio no corría un peligro inmediato.

Entonces el Rey desistió de ir en persona, pero envió en el automóvil que estaba preparado á su ayudante el coronel Jordana.

También llamó S. M. al intendente de los Reales Palacios, á quienes dió instrucciones.

Según las noticias últimamente recibidas en Palacio, el fuego está dominado, aunque el fuerte viento que reina hace temer que pudiera reproducirse.

El incendio ha destruído los tejados y pisos superiores en más de la mitad del edificio que ocupa la Universidad.

Los alumnos han sido puestos á salvo.

El vecindario del Escorial, los alumnos de la Escuela de Montes y los carabineros han trabajado y trabajan con gran ardor para evitar que el fuego produzca mayores daños.

El pánico en los primeros momentos fué grande; pero los ánimos se han tranquilizado en vista del éxito de los trabajos de extinción, en los que ha habido actos muy heróicos.

El conde del Grove en el Vaticano

Roma 10.

El Papa ha recibido en audiencia al conde del Grove, ayudante de S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

Su Santidad conversó afablemente con el conde del Grove, quien expresó ante el Pontífice, en nombre de los Reyes, los más afectuosos sentimientos de adhesión filial.

Su Santidad pidió noticias detalladas de la vida de los Reyes de España, para quienes guarda interés especialísimo y á los cuales bendijo paternalmente.

También bendijo al conde del Grove y á toda la Real Familia.

El Papa dió las más expresivas gracias al conde del Grove por los auxilios y donativos de España.

DE LA CORTE

Esta mañana recibió el Rey una numerosa audiencia militar. Figuraban en ella, entre otras personas, los Sres. Burguete, Ibáñez Marín y Díez de Rivera.

También cumplimentaron á S. M. el embajador de Austria y el doctor Moura, que llegó ayer á Madrid y esta noche saldrá de nuevo para Francia.

—

La Real Familia ha dado sus acostumbrados paseos, y esta noche asistirá á la función del teatro de Price.

—

La Reina Victoria y la Princesa Beatriz han ido á última hora de la tarde á la embajada de Inglaterra.

—

Mañana cumplimentará al Rey el embajador de Francia.

—

El caballerizo mayor, señor marqués de Viana, ha marchado á París.

Balance del día

Su Majestad el Rey saldrá mañana, á las siete de la tarde, con dirección á Villaviciosa (Portugal), á fin de celebrar la anunciada entrevista con el rey D. Manuel.

El viaje lo hará S. M. en tren hasta la frontera, recorriendo el trayecto restante hasta Villaviciosa en automóvil.

El séquito del Rey irá formado por el mayordomo mayor, señor marqués de la Torrecilla, y el ayudante de S. M. general del Río.

La estancia de D. Alfonso en Villaviciosa no durará acaso ni veinticuatro horas.

Se han recibido noticias de que esta mañana salieron de Lisboa, con dirección al citado punto, el rey D. Manuel y la reina doña Amelia.

Durante su estancia en Villaviciosa tropas portuguesas, que ya han sido enviadas, darán guardia á los soberanos de Portugal y España.

—

En la tarde parlamentaria destácanse tres notas interesantes, registradas en la sesión del Congreso.

Son, por el orden en que se sucedieron, la pregunta del Sr. Urzáiz respecto á la admisión temporal de la hoja de lata, la del Sr. Giner de los Ríos relativa á la situación del Sr. Lerroux y el discurso del Sr. Carner en el debate de las mancomunidades provinciales.

Aparte de esto, fijó la atención un ruego del Sr. Azcárate para que se envíe á la Cámara un expediente del antiguo ministerio de Ultramar, relativo al transporte de jefes y generales entre España y sus colonias.

—

El Sr. Urzáiz preguntó al Gobierno las causas de que no se haya resuelto la instancia de los conserveros reclamando aquel beneficio, cuando es notorio que el expediente incoado al efecto está concluso, con todos los informes favorables hasta el del Consejo de Estado en pleno, desde hace más de diecinueve meses.

Por toda contestación el presidente del Consejo manifestó que «el Gobierno no ha olvidado el asunto».

Esto mismo viene diciendo el Gobierno desde hace meses, tanto al preguntársele en el Parlamento como cuando le visitan comisiones interesadas.

Mientras, el expediente sigue sin resolver, ni en pró ni en contra, con lo cual se está favoreciendo á los que se oponen á la admisión.

En vista de las manifestaciones del Sr. Maura, tan vagas y tan extrañas, cuando es sabido que á la resolución favorable se opone solamente una entidad poderosa, Altos Hornos de Vizcaya, el Sr. Urzáiz anunció una interpelación para que «se concretaran las causas por las cuales el Gobierno no aconseja al Rey la resolución, en uno ú otro sentido, de la instancia de los conserveros».

El Sr. Maura, que desde el principio eludió contestar con precisión, se reservó fijar la fecha en que habrá de tramitarse la interpelación.

—

La pregunta del Sr. Ginés de los Ríos y el discurso del Sr. Carner se refieren á dos aspectos de la cuestión catalana.

El Sr. Giner de los Ríos se proponía preguntar al Gobierno su criterio sobre el caso del señor Lerroux y con este motivo habló respecto á la significación de éste en Cataluña y de los intentos de los solidarios para atraerlo á su agrupación cuando se constituyó ésta; se refirió á la coincidencia á que han llegados los señores Moret, Maura y Cambó, y apuntó otros extremos para marcar sus diferencias con la Solidaridad.

Hubo que suspender su discurso, sin que hiciera la pregunta, por haber concluído las horas reglamentarias.

A continuación habló el Sr. Carner, afirmando su significación radical nacionalista dentro de la Solidaridad, y declarando que, habiendo surgido ésta para reclamar la derogación de la ley de jurisdicciones y la autonomía municipal y provincial, no ha conseguido hasta ahora ninguna de esas tres cosas.

Le contestó el Sr Maura y se dió por terminada la totalidad de este debate.

—

En la sesión del Senado se aprobó el proyecto del ferrocarril del Noguera-Pallaresa, previo debate en el que intervinieron los señores Buen, Gullón (D. G.) y ministro de Fomento.

Luego continuó la discusión de enmiendas al proyecto de Administración local.

—

La comisión de las Diputaciones vascas que se encuentra en Madrid, ha visitado á última hora de la tarde al presidente para hablarle de varios asuntos, especialmente del proyecto de Administración local.

EL TIEMPO

El termómetro del Sr. Aramburu, calle del Príncipe, 18, marcaba hoy lo siguiente:
A las ocho de la mañana, 6° sobre 0.
A las doce de la tarde, 11° sobre 0.
A las cuatro, 9° sobre 5.
La máxima fué de 11° sobre 5.
La mínima de 3° sobre 0.
El barómetro marca 710 mm.—Variable.

BOLSA DE BARCELONA

Cotización del día 8 de Febrero de 1909

ACCIONES

Banco Hispano-Colonial	174'15
Compañía de Tabacos de Filipinas	67'00
Compañía Trasatlántica	40'00
Ferrocarril Orense á Vigo	28'60
Sociedad Hullera Española	146'00
Compañía de cerillas y fósforos	3'00

BOLSA DE BILBAO

Cotización del día 8 de Febrero de 1909

ACCIONES

Banco de Bilbao	000'00
Banco de Vizcaya	000'00
Crédito de la Unión Minera	525'00
Sociedad general de la Industria y Comercio	258'00
Hidroeléctrica Ibérica	122 00
Unión Resinera Española	96'00
Minas de Villaodrid	128'00
» Sierra Menera	110'50
» Sierra Almagrera	86 00

Bolsa de París

París 10.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 97 25.—3 por 100 francés, 97'42.—*Fabra.*

París 10.—Clausura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 97'10; 3 por 100 francés, 97'40.—*Fabra.*

Bolsa de Londres

Londres 10.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 95'75.—*Fabra.*

Azufrera del Coto de Hellín.--Sociedad Anónima

Se convoca á los señores accionistas á Junta general ordinaria que se celebrará el día 25 del corriente, á las diez y media de la mañana, en el domicilio social, Preciados, 10, primero.—Madrid 10 de Febrero de 19 9.—El secretario del Consejo, Eduardo O'Shea.

CATARROS-TOS

Jarabe de Heroína

(BENZO-CINÁMICO)

del Dr. Madariaga

AGRADABLE y eficaz remedio contra los *catarros* recientes y crónicos, *tos, ronquera, fatiga,* y *expectoración* consiguientes, y auxiliar insuperable de los diferentes tratamientos para la curación de la *tuberculosis,* según numerosos testimonios facultativos. Frasco, 3 pesetas. Plaza de la Independencia, número 10, Madrid, y principales farmacias de España.

TUBERCULOSIS

CHARADA

Mi amigo *cuatro primera,*
que fuma tabaco habano,
le ha puesto mantilla *todo*
al caballo este verano.
Lo primero que ordenó
visitando el guadarnés,
fué decirle al encargado
que nunca se la *dos tres.*

L. Fernandez Rodríguez.

(La solución mañana.)

PRESURO SA MENTE

En el tratamiento

DE LAS

ENFERMEDADES DEL PECHO

recomiendan los Médicos, especialmente el empleo del

JARABE Y DE LA PASTA

DE

PIERRE LAMOUROUX

Para evitar las falsificaciones, deberá exigir el público la firma y señas del inventor.

La Iperbiotina Malesci **Qué es?**

La Iperbiotina Malesci es un extracto de carne de animales jóvenes y vigorosos, á grado máximo de concentración, y asociado á otras substancias tónico vegetales, de gusto agradable y de asimilación perfecta.

La Iperbiotina Malesci no es un compuesto de drogas ó substancias minerales que excitan artificialmente sólo por el momento, y gastan irremediablemente el estómago y los intestinos, cuando no envenenan lentamente.

La Iperbiotina Malesci es un producto de nuestra misma naturaleza, de completa asimilación con el jugo gástrico y que obra directamente sobre los órganos enfermos, llevando á la sangre y á las células el elemento reparador y nueva vida.

La Iperbiotina Malesci imita en la acción medicamentosa á la naturaleza misma, en sus medios defensivos contra las enfermedades, porque produce por sí misma, sin cansar nunca el estómago, el desarollo de las fuerzas activas para vigorizar el organismo y destruir todo posible estado morboso.

La Iperbiotina Malesci posee en sí misma todos los principios vitales de nuestro mismo organismo: Hierro, Fósforo, Sodio, Calcio, Yodo, etc., llevados naturalmente y sin esfuerzo de ningún órgano, á la circulación de la sangre.

La Iperbiotina Malesci por consiguiente, ha sido proclamada por la Prensa Médica, las Clínicas y las Academias Científicas de toda Europa y América, indiscutiblemente, como el ideal de la realización práctica de suministración de principios vitales, y lo mejor que científicamente existe hoy en el campo médico para la cura completa y rápida de las Neurastenias y afecciones neuropáticas.—Debilidad y agotamiento nervioso.— Insomnio Nervioso.— Vértigos.—Senilidad.—Impotencia.—Hipocondria.—Anemia.—Sífilo anemia.—Escrófula.—Raquitismo.

(Preparación patentada del Establecimiento Químico del Dr. Malesci. Firenze Italia.)

Honores y Premios.—Gran Premio de Honor, Firenze.—Melbourne.—Filadelfia.—Roma.—Pisa.—Niza.—Napoli.—Palermo.

Todo frasco original lleva siempre: un sello del Control Químico del Gobierno Italiano, y una faja de garantía con la firma del fabricante y la marca de comercio de los señores B. y L. Grisi.

NUEVA FERRETERÍA

DE

JOSÉ MARTORELL É HIJO

Calle Comercio, nuevo edificio de la Sociedad Obreros de la Cruz.

Casilla de Correo N.° 402.—Teléfono N.° 251.

Especialidad en herramientas finas para artesanos.—Reciben de sus corresponsales europeos y americanos toda clase de artículos de ferretería y venden á precios equitativos.

Fraguas, tornos para carpinteros y herreros, prensas para fruta, molinos de viento ó aereomotores.

Cápsulas de Antipirina

Del Dr. KNORR

Son el específico seguro de jaquecas, neuralgias lumbago, ciática, dolores articulares, para combatir el marasmo y son más cómodas y activas que las oblea medicamentosas. La antipirina contenida en estas cápsulas es mucho más pura que la del comercio.

Inapreciables para los viajeros y excursionistas.

CULTOS

Santo de mañana.—Nuestra Señora de Lourdes; Santos Lucio, Obispo y mártir; Desiderio y Lázaro, Obispos; Saturnino, presbítero; Martín, confesor, y Severiano, abad.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Martín, donde se celebrará fiesta á Nuestra Señora de Lourdes: á las ocho habrá misa de Comunión que celebrará el señor Nuncio de Su Santidad; á las diez misa solemne con sermón que predicará el Sr. Caipena, y por la tarde principia la novena.

En el Salvador y San Luis Gonzaga se celebrará también fiesta á Nuestra Señora de Lourdes y será orador el Sr. Galvez.

En la capilla del Cristo de la Salud continúa el triduo á Santa Eulalia.

En San Pascual, Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús y María Reparadora, Jubileo perpetuo.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Lourdes en San Martín.

Funciones para mañana

TEATRO REAL.—59.ª de abono.—36 del turno 2.° —A las 8 1/2.—Manón.

ESPAÑOL.—A las 5.—3.ª matineé de moda.—La aguja de marear.—El caballero Lobo.

COMEDIA.—A las 4 1/2.—La musa loca.
Por la noche no hay función.

LARA.—A las 9.—La fuerza bruta.—A las 10 1/4.—Por las nubes (doble).
A las 4 1/2.—Francfort.—Por las nubes (doble).

ZARZUELA.—A las 6 1/2.—Vermouht gran moda. A. B. C.—Mlle. Truhanowa y Mr. Paul Frank (nuevos trabajos).—A las 9 3/4.—La manta zamorana (reprise).—Mlle. Truhanowa y Mr. Paul Frank.—A las 11.—A. B. C.

APOLO.—A las 7.—Aquí hase farta un hombre.—A las 8 1/2.—La reja de la Dolores.—A las 10.—Las bribonas.—A las 11 1/4.—Aquí hase farta un hombre.

PRICE.—(Compañía de zarzuela y opereta).—A las 9.—La viuda alegre.
Entrada general, 50 céntimos.

COMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 7.—Alma de Dios.—A las 10.—La canción de la vida (estreno).—A las 11 1/4.—El rincón de la alegría.

ESLAVA.—A las 7.—Los tres maridos burlados.—A las 9.—El rival de Sherlock-Holmes.—A las 10.—¡Si las mujeres mandasen!—A las 11 1/4.—Los tres maridos burlados.

LATINA.—A las 5.—La loca.—A las 6 1/4.—Los palomos ladrones (estreno).—A las 7 1/2.—La mujer del molinero.—A las 8 3/4.—El mozo crúo.—A las 10.—El barbero de Sevilla.—A las 11 1/4.—Colegio de señoritas.

IMPRENTA DE EL CORREO

LIBERTAD 29

BOLSA

Cotización Oficial del 10 de Febrero de 1909

Último cambio anterior: Fecha	Último cambio anterior: 0/0	VALORES DEL ESTADO	Cambios de hoy 0/0
		4 POR 100 PERPETUO	
		Al contado	
9-2-909	85'25	Títulos de la Série F, de 50.000 pesetas nominales	85'20. 25. 20 y 15
»	85'30	» » » » H, de 25.000 » »	85'25 y 20
»	85'60	» » » » D, de 12.500 » »	85'55 y 60
»	86'95	» » » » C, de 5.000 » »	86'90
»	87'2	» » » » B, de 2.500 » »	87'20 y 15
»	87'25	» » » » A, de 500 » »	87'25. 20 y 15
»	87'25	» » » » G, de 100 » »	87'30. 20 y 15
»	87'25	» » » » H, de 500 » »	87'30. 20 y 15
»	87'25	» » diferentes séries	86'05 y 87'15
		A plazo	
»	85'35	Fin corriente	
		CARPETAS REPRESENTATIVAS DE TÍTULOS DE DEUDA AMORTIZABLE AL 4 POR 100	
		Al contado	
9-2-909	93'	Serie E, de 25.000 pesetas nominales	93
8-2-909	93'	» D, de 12.000 » »	
9-2-909	93'	» C, de 5.000 » »	93
»	93'	» B, de 2.500 » »	93
»	93'	» A, de 500 » »	93
»	93'	Sin diferentes séries	93'05 y 93'
		5 POR 100 AMORTIZABLE	
		Al contado	
9-2-909	102 50	Títulos de la Série F, de 50.000 pesetas nominales	102'50
»	102 50	» » » » E, de 25.000 » »	102'50
»	102'50	» » » » D, de 12.500 » »	102'55 y 50
»	102'55	» » » » C, de 5.000 » »	102'60 y 55
»	102'55	» » » » B, de 2.500 » »	102'55
»	102'60	» » » » A, de 500 » »	102'55 y 50
»	102'50	» » diferentes séries	102'60. 55 y 50

Último cambio anterior: Fecha	Último cambio anterior: 0/0	VALORES DE SOCIEDADES	Valor nominal de cada título Pesetas	Desembolsado 0/0	Cambios de hoy 0/0
		ACCIONES			
9-2-909	441'	Banco de España	500		442
8-2-909	231'	Banco Hipotecario de España	500	40	231
9-2-909	396'	Compañía arrendataria de Tabacos	500		395 50
8-2-909	328'	Unión Española de Explosivos	100		328
9-2-909	112	Banco de Castilla	250	40	
8-2-909	142 50	Banco Hispano Americano	500		
9-2-909	223'	Banco Español de Crédito	250		
9-2-909	105'	Sociedad Gral. Azuc. España. Preferentes	500		125. 125 50 y 126
9-2-909	40'50	» » » » Ordinarias	500		104'75
9-2-909	294'50	Altos Hornos de Vizcaya	500		40'50 y 25
31-8-1908	99'50	Compañía Gral. Madrileña de Electricidad	500		293 50 y 293
19-1-909	90'	Sociedad de Chamberí	500		
9-1-909	88'	Mediodía de Madrid	500		
16-1-909	97'25	Ferrocarriles Madrid á Zag.ª y á Alicante	500		
5-2-909	78'50	» Norte de España	475		
9-2-909	425'	Banco Español del Río de la Plata	475		427. 426'50 y 426
		OBLIGACIONES		Interés anual 0/0	
9-2-909	102 20	Cédulas del Banco Hipotecario	500	4	
9-2-909	103'	Sociedad General Azucarera de España	500	5	102'25 y 50
8-2-909	99'	Compañía Gral. Madrileña de Electricidad	500	5	103
5-2-909	95'50	Sociedad de Chamberí	500	5	
18-1-909	99'45	Mediodía de Madrid	500	5	95
27-1-909	107'50	Ferrocarriles. Valladolid á Ariza Série A.	500	5	
10-3-1908	102'50	» » » » B.	500	4 1/2	
9-2-909	98'50	» » » C.	500	4	
29-1-909	99'	Id. Norte de España. Emisión 17 Enero 1905	500	4	
		AYUNTAMIENTO DE MADRID			
22-12-907	80'	Sisas	250		
7-12-905	102 25	Obligaciones de 1881	500	6	
9-2-909	71'	Idem de Erianger	500	3	71
4-2-909	89'	Idem por resultas	500	4	
9-2-909	100'	Id. p.ª pago de expropiaciones en el Interior	500	5	
9-2-909	98	Id. id. p.ª id. de id. en el Ensanche	500	4 1/2	98
		DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MADRID			
5-2-909	91'50	Obligaciones	500	6	

Pesetas nominales negociadas

4 por 100 perpetuo, al contado	844.600
Idem, fin corriente	00.000
Idem, fin próximo	0.000
Carpetas del 4 por 100 Amortizables	154 500
5 por 100 Amortizable	874 000
Acciones de el Banco de España	53.500
Idem del Banco Hipotecario	5.000
Idem de la Arrendataria de Tabacos	7.500
Azucareras.—Preferentes	149.500
Idem.—Ordinarias	24.500
Cédulas del Banco Hipotecario	160.500

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO

FRANCOS NEGOCIADOS

París, á la vista 150.000 á 11'25 0/0 premio
» » » 325.000 á 11'30 0/0 »
Total 475.000

LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS

Londres; á la vista. 2.000 á pts. 28 04 cmo
» » » 2.000 » 28'05 »
Total 4.000

Pesetas y pesetas oro

Admitiendo como bases el último precio á que se han cotizado hoy en la Bolsa los efectos sobre París, resulta que:
100 francos (ptas. oro) equivalen á 111'30 ptas.
100 ptas. equivalen á 89'84 francos (ptas. oro).

Después de la hora oficial

(CIERRE)

4 por 100 interior fin de mes, 85'22.
Idem fin próximo, 00'00.
Barcelona, fin mes, 85'22.
Idem fin próximo, 00'00.
París, 4 por 100 exterior, 97'10.
Renta francesa, 97 40.

Bolsa de Barcelona

Barcelona 10 (4'40 tarde).—Interior, 85 22.—5 por 100 Amortizable, 102'75.—Colonial, 93'45.—Nortes, 75'25.—Alicantes, 79'85.—Orense, 28'75.—Francos, 111'45.—Libras, 28'09.—*Arnús.*

SGCB2021

Aguas radio-azoadas sulfhídricas
DE
ALMEIDA
(ZAMORA)

Son las mejores para curar las enfermedades del estómago, intestinos, catarros bronco-pulmonares y gástricos; modifican profundamente las enfermedades de los ojos, nariz y oídos de naturaleza escrofulosa y herpética.

De venta en las principales farmacias.

Depósito en Madrid: Pérez, Martín, Velasco.—Alcalá, 7.

Jarabe de San Agustín
DEL FRAILE BONIFACIO
DE LAS PALMAS

Purifica y regenera la sangre
Fortalece á los débiles
Cura rápidamente todas las enfermedades que engendran las impurezas de la sangre

Este Jarabe se prepara únicamente *en el Laboratorio Químico-Farmacéutico de la iglesia de San Agustín de Génova (Italia.)*

A cada frasco de Jarabe acompaña un librito con las instrucciones para su uso.

De venta en las principales farmacias del mundo.

Patente de Invención y Certificado de Adición
AUGUSTE PAGNIEZ
Núms. 36.206 y 37.485
APARATO PARA LA CARBONATACIÓN Ó SULFITACIÓN CONTINUA
Se reciben órdenes en:
MADRID. Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid

Las Píldoras Nacionales
MEXICANAS
NO SON PURGANTES

Son un alimento químico.
Producen sangre y fuerza.
Estimulan el apetito.
Ayudan á la digestión.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERÍAS Y BOTICAS

LAS PÍLDORAS NACIONALES
(CONTRA CALENTURAS)
PARA UN ADULTO

Primer día: dos en el desayuno (en la mañana); dos en la comida (al medio día); dos en la cena (en la noche).
Segundo día: dos en el desayuno, una en la comida y dos en la cena.
Cajas chicas: pesos 0'50; ídem grandes, 1'25 plata mexicana. Pesos 0'50 oro. U. S. A.
Descuentos liberales á los comerciantes.

No exigen ninguna dieta

No tienen igual para curar calenturas ó malaria; Influenza; Resfriados; Catarros; Tos; Tisis, etc., etc.

Cía. de las Píldoras Nacionales
—92 William St. New York
APARTADO 2367 **MEXICO, D. F.**

METALES
PERFORADOS
ESPECIALIDAD PARA APARATOS DE MINAS
E. KRIEG & P. ZIVY
MOTROUG, cerca de París

Exposición internacional de 1875
MENCIÓN HONORABLE
NO MAS CANAS
TINTURA INGLESA INSTANTÁNEA
La única para teñir los cabellos y la barba en todos colores (castaño claro, castaño obscuro, pelo moreno y negro), sin desengrasar antes de su aplicación.—Se garantizan los efectos.
ARGENTINA, POLVO DE FLORA, para blanquear el cutis
ALBINE, BLANCO DE LAIS, para hacer desaparecer rápidamente las pecas
ALCIBIADA, pomada para dar brillantes á los cabellos, después de haberse aplicado la tintura
Casa Desneus, perfumista
102—RUE RICHELIEU—102, PARIS
VENTA
En todas las buenas farmacias, perfumerías y bazares

FOSFOGLICERATO DE CAL
DE CHAPOTEAUT
EL MÁS EFICAZ DE LOS RECONSTITUYENTES
SE PRESENTA EN CUATRO FORMAS

1.º Jarabe de Fosfoglicerato de Cal de Chapoteaut, *veinte centig. por cucharada sopera;*
2.º Vino de Fosfoglicerato de Cal de Chapoteaut, *veinte centig. por cucharada sopera;*
3.º Cápsulas de Fosfoglicerato de Cal de Chapoteaut, *veinte centig. por cápsula;*
4.º Fosfoglicerato de Cal granulado de Chapoteaut, *veinte centig. por cucharada.*

El Fosfoglicerato de Cal descubierto por Pelouze en 1846, acelera la nutrición general por estimulación del sistema nervioso.

Está indicado particularmente en la fosfaturia, la clorosis, la anemia, la neurastenia, la tisis, la convalecencia, con especialidad de la grippe y en fin en todas las afecciones que exigen para el organismo un excitante enérgico.

El Fosfoglicerato de Cal, preparado por Chapoteaut, es un producto rigorosamente puro, neutro y de completa salubilidad.

Huir de las imitaciones.

GOTA, REUMATISMO
El COLCHIFLOR, medicamento preparado con las flores únicas del cólchico, se presenta en cápsulas exactamente dosificadas y de conservación perfecta, constituyendo el específico más heroico de la Gota y del Reumatismo.—Ensayado en la clientela de varios médicos ilustres ha dado siempre resultados excelentes y constantes.

El "Argus de la Presse,,
la más antigua AGENCIA DE RECORTES DE PERIODICOS ha entrado en el 26.º año de su existencia

El ARGUS DE LA PRESSE está en relaciones con los periódicos de todo el mundo.

El ARGUS proporciona diariamente más de 12.000 extractos de periódicos á los representantes más diversos de todos los ramos de la actividad humana

ESCRIBIR:
14, rue Drouot, París IXe
Dirección telegráfica:
ARGUSPARIS PARIS

Ibarra y Compañía
SEVILLA
Línea regular de vapores
entre Bilbao, Sevilla, Marsella
y puertos intermedios
DOS SALIDAS SEMANALES
de los puertos comprendidos
entre BILBAO Y MARSELLA
Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla
Tres salidas semanales de todos los demás puertos
HASTA SEVILLA
Servicio quincenal con Bayonne y Burdeos

POLVOS
FERRO-MANGÁNICOS
De BURIN DU BUISÓN

Una cucharada de estos polvos en un vaso de agua, dan una bebida ferruginosa agradable, en la que se hallan neutralizados todos los principios nocivos del agua.

Son de incontestable eficacia contra los colores pálidos, dolores de estómago, flujos blancos, menstruaciones difíciles, empobrecimiento de la sangre y convienen sobre todo á las personas que no pueden digerir las preparaciones ferruginosas ordinarias.

Cuidado con las falsificaciones

Maquinaria
DE TODAS CLASES

MAQUINARIA HARINERA PARA HACER PAN
APARATOS Y MOTORES Á GAS POBRE
MOTORES A VIENTO COMPLETAMENTE PERFECCIONADOS
TUBERIA DE TODAS CLASES
PARA CONDUCCIONES DE AGUAS
PRESUPUESTOS GRATIS
Sperling & Williams, ingenieros
LONDRES
Apoderado: ALFRED WILLIAMS
Santa Cruz de Tenerife
Agente local: Antero Quevedo Hijosa
Las Palmas de Gran Canaria

Rafael Alfonso
Y COMPAÑÍA
304, Calzada del Príncipe Alfonso, 304
HABANA
Isla de Cuba.—Apartado Correos, 828
CABLE CRUZ

Fábrica de licores de todas clases con destilería á vapor.
Fábrica de sidras achampañadas y siropes.
Almacenes de almidón.
Importación en toda clase de vinos de mesa y generosos y en cuantos productos conciernen al ramo, con representación de acreditadas MARCAS extranjeras.
¡Cuidado con las falsificaciones!.

La sangre y la salud
Cuando el Dr. Harvey descubrió que la sangre circula por las arterias llevando vida y vigor á todas partes del cuerpo, entró en el número de los ilustres descubridores, y dió al mundo la clave del tratamiento radical de las enfermedades que, como la escrófula, el reumatismo, las alteraciones glandulares, tienen su origen en la sangre.

Cuando dos siglos después el célebre facultativo norteamericano Dr. O. Bristol dió al mundo su poderoso remedio que tantas curas maravillosas ha hecho y sigue haciendo, la ZARZAPARRILLA de BRISTOL, hizo también la aplicación más sorprendente de esta verdad, hoy tan conocida en el mundo médico, á saber: que la vía de la circulación es también la vía de la curación.

La escrófula, el reumatismo, las glándulas hinchadas, las herpes, no son sino una de tantas manifestaciones de la sangre viciada.—Para corregir esta condición, los remedios más seguros y eficaces son la ZARZAPARRILLA y PILDORAS de BRISTOL.—La zarzaparrilla entra en la sangre, recorre el sistema, y recogiendo el veneno que causa la enfermedad, le trae á los intestinos, de donde es expulsado por la benéfica acción de las Píldoras. Ambos remedios son agradables para tomar y se pueden usar sin el menor riesgo en cualquier tiempo ó estación.

Jarabe de Rábano yodado
DE
GRIMAULT Y COMP.ª

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el *infatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos; enclenques y delicados,* para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

Desconfiad de las imitaciones y falsificaciones.

8, Rue Vivienne, París, y en todas las farmacias.

DENTISTA Pascual. Compostas en el acto reforma las inservibles. Extracciones sin dolor. Montera, 20, 1.

HIERRO QUEVENNE
Unico Aprobado por la Academia de Medicina de París.
CURA: Anemia, Clorosis, Debilidad.
EXIJIR EL *Verdadero.*
14, R. Beaux-Arts, París.

Agua Léchelle
HEMOSTATICA.—Se receta contra los flujos, la clorosis, la anemia, las enfermedades del pecho y de los intestinos, el apocamiento, los esputos de sangre, los catarros y la disentería.
Venta: Rue Saint-Honoré, 105, París.

EXITOS
PRÁCTICOS de 30 AÑOS

INNUMERABLES
certificados de insignes peritos
AVENARIUS
CARBOLINEUM
ÚNICA MARCA ORIGINAL
Pintura que protege las construcciones de madera contra la putrefacción, los hongos y los insectos destructores.
Su empleo ahorra mucho dinero en las minas.
R. AVENARIUS & Co.
HAMBURGO
8, Feuchthof, 45

La pureza de la peptona
CHAPOTEAUT
está reconocida universalmente

Remedio de Abisinia
EXIBARD
EN POLVOS
CIGARRILLOS
HOJAS PARA FUMAR
Soberano contra
ASMA
CATARRO
OPRESIÓN
y todas afecciones espasmódicas de las vías respiratorias
30 años de éxito

NO HAY COMPETENCIA posible con la rapidez de su ejecución.
Grandes talleres de construcción para
aparatos de sondeadura
Bonne Esperance
Sociedad de Perforación
Niederbruck prés Massevaux
(ALSACIA)
APARATO para PERFORAR
SISTEMA
á inyección de agua
Combinado para perforar por los métodos del trépano y de la corona del diamante, á las mayores profundidades.
—Patente J. VOGT—
Con estos aparatos hemos practicado más de 500 sondeaduras en Alemania, Italia, Bélgica, Francia, Rumanía, Rusia y Africa, para el descubrimiento de minerales de todas clases y más de 200 sondajes en lo que respecta al petróleo.

VINAGRE
superior de TOCADOR
y verdadera
Agua de Botot
Solo dentífrico aprobado por la Academia de Medicina de París.
De venta en las principales droguerías y farmacias.

Harina de flor
de TRIGO
Es la de más confianza
Absolutamente PURA
Exíjase en los almacenes al por mayor
Unicos exportadores:
SPERLING & WILLIAMS
LONDRES

Instituto Postula
Lieja (Bélgica)
Fundado el año 1875; el más antiguo y el más acreditado de os colegios preparatorios á los exámenes universitarios de minas, mecánica y electricidad.

Tabacos Palmeros
de la acreditada fábrica
«AFRICANA»
de D. Juan Cabrera Martín
Cigarros en gran variedad de vitolas en cajas y mazos.
Pecaduras y cigarrillos.
Depósito: Pérez Galdós, 10, Las Palmas.—De venta en las principales tabaquerías.

EL CORREO
DIARIO POLÍTICO DE LA NOCHE
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: LIBERTAD, 29

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	PESETAS
Madrid, un mes	1'50
Provincias, trimestre, pagos directos ó en la Administración	5 »
Id., id., por giro y comisionado	5'50
Portugal, trimestre	8 »
Extranjero, trimestre	12 »

El importe de las suscripciones puede efectuarse remitiendo libranzas de la prensa, que se expenden en los estancos; del Giro Mutuo ó letra de facil cobro.

Toda la correspondencia administrativa se dirigirá á nombre del **Administrador de EL CORREO, LIBERTAD, 29.**

TOS
POR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS
PASTILLAS DEL DR. ANDREU
Remedio pronto y seguro. En las boticas

Ya sea la **TOS** catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas **PASTILLAS**, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

Alivio ó curación del **ASMA** ó sofocación por medio de los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** ó los **PAPELES AZOADOS** que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico.—Servicio mensual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

Línea de Venezuela Colombia.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro, Sumaná y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas.—Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cadiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 4 Enero, 1 y 29 Febrero, 28 Marzo, 25 Abril, 23 Mayo, 20 Junio, 18 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, 10 Octubre, 7 Noviembre y 5 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sean 21 Enero, 18 Febrero, 17 Marzo, 14 Abril, 12 Mayo, 9 Junio, 7 Julio, 4 Agosto, 1 y 29 Septiembre, 27 Octubre, 24 Noviembre y 22 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova á 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poó, con escala en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regreso de Fernando Póo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger.—Salida de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar. Salida de Tánger: Martes, jueves y sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, á viajantes de comercio y por pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pólizas para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede consignar las mercancías que se embarquen en sus buques.

La Societé Anonyme des Anciens Etablissements
PANHARD G. LEVASSOR
Cuyo capital es de **5.000.000** de francos, se halla establecida en París, Avenue D'Ivry, 19.—Ha alcanzado las más altas recompensas en las Exposiciones.

LOS AUTOMOVILES
de todas clases que fabrica esta casa, han obtenido los primeros premios en todas las carreras y concursos.

También se encarga la casa de hacer

LANCHAS AUTOMOVILES
—Omnibus con y sin imperial. Furgones—
—Char á banc. Breaks. Trukes—

LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR
Gran Fábrica de JABONES comunes, finos y perfumados
Especialidad en aguas de Tocador **KAWANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA, DE LA MONTAÑA,** extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería
Pereda y Compañía.—Santander